



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO — 064 — DE 1992
(Marzo 25)

Por el cual se incluye en el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería dos electivos. **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario ofrecer nuevas electivas para que el estudiante pueda escoger la de su preferencia, teniendo en cuenta que debe cursar tres electivas durante su carrera;

Que el Area de Geotecnia y Vias recomendó las asignaturas Electivas, Ingeniería Tránsito y Fotogrametría, las cuales no están incluidas en el Plan de Estudios;

Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería mediante Proposición Número 09 de 19 de marzo del año en curso, propone a este Organismo incluir en el Plan de Estudios las electivas antes mencionadas;

ACUERDA:

ARTICULO 1.- Incluir en el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería las siguientes electivas:


INGENIERIA DE TRANSITO ✓	4/- Horas Semanales ✓
FOTOGRAMETRIA	4/- Horas Semanales

ARTICULO 2.- Facultad de Ingeniería, Oficina de Planeación, Vice-Rectoría Académica y Ocara, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios, el día 25 de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992)

EL PRESIDENTE,

[Handwritten Signature]

FRANCSO REVELO OSANDO

EL SECRETARIO ENCARGADO

HECTOR RODRIGUEZ GARCIA

[Handwritten Signature]
